

Reglamento aprobado
por S. E. para la ejecu-
cion de la ley de 8 de
Enero de 1842 sobre orga-
nizacion y atribuciones
de los Ayuntamientos; y
visto los artículos 6.º y 9.º
de la expresada Ley, la
Reina (q. D. g.) ha tenido
á bien nombrar Alcalde
de dicha Villa para el
bienio que terminará en
24 de Diciembre de 1869
á Don Juan Spuche de
Málaga; primer Teniente
á Don Simon Solo Man-
tinez y segundo á Don
Casual Navarro Malaga.
Lo que de Real orden comu-
nico á V. S. para los efectos
coniguientes, incluyendo